

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Ramiro Ledesma Ramos», de Zamora.**

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58.4, y en la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), y artículo 10, y en las bases cuarta y once de la Resolución de esta Delegación General de 28 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1972) por la que se convoca el concurso restringido de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones cerradas de la Seguridad Social, se hace público el Tribunal provincial que ha de actuar en el citado concurso para informar en la resolución de las plazas de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Ramiro Ledesma Ramos», de Zamora, cuya constitución es la siguiente:

Presidente: Don Julio Pérez Hernández.

Presidente suplente: Don Joaquín Rodríguez Estévez.

Vocales:

a) Vocales representantes, titular y suplente, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Ramiro Ledesma Ramos», de Zamora, de la especialidad que a continuación se cita:

### Anestesia-Reanimación

Titular: Don Daniel Calvo Andrés.

Suplente: Don Jesús Suárez Bajo.

b) Vocales representantes, titular y suplente, del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Zamora, de la especialidad que a continuación se señala:

### Anestesia Reanimación

Titular: Don Jesús Suárez Bajo.

Suplente: Don Antonio Matilla Vázquez.

c) Vocales Médicos, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Ramiro Ledesma Ramos», de Zamora.

Titular: Don Constantino Casaseca García.

Suplente: Don Valentín Galache Gómez.

Madrid, 31 de julio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Especialista de este Organismo, ocupada interinamente.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.4 de las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 10 de mayo de 1973, para cubrir una plaza de Especialista en este Organismo se relacionan a continuación los aspirantes admitidos y excluidos definitivamente:

### Admitidos

Gil Nagel, Enrique (D. N. I. núm. 23.342.362)

### Excluidos

Ninguno.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de reposición ante el Director del Organismo en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de agosto de 1973.—El Director del Servicio, Ramón Beneyto Sanchis.

Sr. Secretario general del Servicio.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipúzcoa referente al concurso para la provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos.**

Conforme a lo acordado por esta excelentísima Diputación, se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos, integrada en el subgrupo a) Técnicos Administrativos de Cuerpos Nacionales del grupo A), Administrativos, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación; la plaza está dotada con el emolumento básico anual de 105.600 pesetas, correspondiente al grado retributivo 20, dos pagas extraordinarias de una mensualidad, aumentos graduales reglamentarios y diversas gratificaciones voluntarias de carácter eventual que alcanzan, a reserva de la autorización solicitada al efecto, la cantidad de 239.320 pesetas.

Las instancias deberán presentarse dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo hacerse también la presentación utilizando cualquiera de los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases completas de la convocatoria han sido objeto de publicación en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» del día 23 de mayo último, advirtiéndose que contra las mismas podrá interponerse recurso de reposición ante la excelentísima Diputación, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y no en el «Boletín Oficial» de la provincia, como por error se dice en el anuncio de este Boletín indicado.

San Sebastián, 10 de agosto de 1973.—El Presidente.—5.920-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Baeza referente al concurso para cubrir en propiedad, en turno de antigüedad, una plaza de Jefe de Negociado de Secretaría de esta Corporación.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 186, del día 18 de agosto de 1973, publica la convocatoria y bases del concurso para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de Secretaría del Ayuntamiento de Baeza, en riguroso turno de antigüedad entre Oficiales de dicho Ayuntamiento, cuya plaza está dotada con los haberes y emolumentos que le corresponden con arreglo a lo dispuesto en la Ley 108/1963 y disposiciones complementarias.

Podrán tomar parte los Oficiales técnico-administrativos de dicho Ayuntamiento en quienes concurren los requisitos exigidos en el artículo 234 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y no estén afectos de condición restrictiva o limitativa alguna de las aludidas en las disposiciones transitorias 15, en relación con la 14, y 16 del mentado Reglamento.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Baeza en los treinta días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, 22 de agosto de 1973.—El Alcalde acctal.—6.057-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para proveer una plaza de Suboficial y tres de Sargentos de la Policía Municipal con destino a la Agrupación Mixta Femenina de Circulación.**

En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en designar al señor Concejal don Carlos Pérez de Lama para que desempeñe las presidencias de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para proveer una plaza de Suboficial y tres de Sargentos de la Policía Municipal con destino a la Agrupación Mixta Femenina de Circulación, en sustitución del también Concejal don Luis Soriano Rodríguez, en quien delegué las citadas Presidencias por mis decretos de 20 de agosto de 1973.

Madrid, 31 de agosto de 1973.—El Alcalde Presidente, el Segundo Teniente Alcalde encargado de la Alcaldía Presidencia.—6.799-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso para proveer en propiedad una plaza de Capataz; dos de Mecánicos; cinco de Oficiales, más las vacantes que puedan producirse en esta categoría por ascenso a Capataz; una de Peón especialista y una de Guarda; todas ellas del Servicio de Aguas de esta Corporación.**

Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso de selección de carácter restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Capataz; dos de Mecánicos; cinco de Oficiales,